

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 04721-11-2022	20116202647	CONSTRUCTORA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Apelación	Enero a diciembre de 2010	IGV e infracciones tipificadas en el numeral 1 de los artículos 177° y 178° del Código Tributario	No aplica
2	RTF N° 05438-11-2022	20361159048	CORPORACION PESQUERA COISHCO S.A. - EN LIQUIDACION	Apelación	Ejercicios 1999 y 2000	Impuesto a la Renta	No aplica
3	RTF N° 04918-12-2022	07710970	SEMORILE JULCA VDA DE SILVA HILDA HERMELINDA	Apelación	2017	Impuesto Predial	No aplica
4	RTF N° 05098-12-2022	20425481038	ASOCIACION SKANSKA COSAPI CHIZAKI - SKACOSHI	Apelación	2007-10	IGV	No aplica
5	RTF N° 05099-12-2022	20480073411	FRESH FRUITS S.R.L.	Apelación	2013-01	Saldo a favor materia de beneficios – Exportadores	No aplica
6	RTF N° 05104-12-2022	20100597391	INMOBILIARIA PACASMAYO S A	Apelación	2009-03	Arbitrios Municipales	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**